



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El proyecto "Mano a Mano con el arte, para construir desde la Diferencia" - Obra de Teatro: "¿...quién hace la diferencia?", surge como disparador y herramienta de comunicación para llegar a la comunidad e invita a visualizar el accionar diario de las personas con los prejuicios, tabúes que se asumen frente a situaciones de la sexualidad.

Está destinado a brindar información, conocimientos, a través de una obra de teatro, que se denomina "¿quién hace la diferencia?" a fin de generar cuestionamientos, reflexiones, tendientes al cambio social, al empoderamiento de los individuos en sus comunidades, de nuevas maneras de relacionarse y de establecer políticas públicas de inclusión que garanticen la calidad de vida de aquellos sectores vulnerables que constituyen el blanco de discriminación en nuestra sociedad. Por lo tanto, un grupo de trabajadores hospitalarios mantienen la inquietud de generar espacios para tomar clases de teatro, con el objetivo de contribuir a una sociedad sin discriminación y prejuicios. La promoción y prevención de políticas públicas transversales debe estar presente en todas las áreas de gobierno para la integración y no discriminación de las personas, cualquiera sea su identidad y género.

Este es un teatro orientado a colaborar con el proceso de construcción y valoración de la identidad individual y social de cada ser humano, enfocado en mejorar la comunicación, la tolerancia, el respeto, la convivencia y la calidad de vida. A partir de disparadores y motivadores relacionados con las cuestiones que indagan en la realidad de las personas.

El juego simbólico que establece el teatro, sostiene su lenguaje. Siempre es más simple decir cuando imaginamos que somos "otro" ponemos en juego nuestro propio yo, pero este lenguaje simbólico finalmente permite liberar los sentimientos y también malestares que la cotidianidad va acumulando. Por ello, debe acompañar a la teatralidad, la capacidad de observar y de ser espectador, para que se pueda analizar todo el mecanismo, el texto, la historia intrínseca de los diálogos y de aquello que se está expresando. Un antropólogo teatral italiano, Eugenio Barba, sintetiza diciendo que: "el teatro es el arte del espectador".

Poder jugar en el lugar del otro, los diferentes roles, la construcción de personajes, los estereotipos sociales, romper con ellos, hablar de los prejuicios personales, grupales y sociales, compartir las



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

diferentes miradas, marcar las opiniones, debatir y construir en conjunto un esquema teatral, es lo que en expectativas se quiere conseguir. El aprendizaje debe ser significativo y vivencial, que todas aquellas herramientas que el teatro tiene, logren ser un verdadero arsenal para la transformación; este es el desafío de la propuesta.

La vivencia de estos trabajadores de la salud, su experiencia laboral y cotidiana con los pacientes de VIH es justamente la materia prima puesta al servicio de teatro para crear una puesta pensada para cuestionar, indagar, reflexionar, verse, emocionarse, y debatir la temática de la sexualidad como algo inherente a la vida cotidiana de los seres humanos.

Es posible y maravilloso crear en un proyecto que tiene la intención de leer y transformar la realidad, revisando lo cotidiano para el continuo debate. No hay inclusión si hay discriminación. Por lo tanto, son tres los objetivos a seguir;

Objetivo general:

- A través de una obra de teatro promover actitudes de igualdad y no discriminación hacia las personas, cualquiera sea su identidad y género.

Objetivos específicos:

- Facilitar a través de esta obra de teatro el acceso a la información, a los servicios de salud, cultural, educativo y recreativo a todas las personas que sufren discriminación, cualquiera sea su identidad y género.
- Promover el autoanálisis de nuestras propias conductas.
- Promover la atención integral de todas las personas, reduciendo los prejuicios y la discriminación.
- Fortalecer la autoestima de las personas en situación de discriminación, en relación a su elección de vida.

Población objetivo:

- El presente proyecto está orientado a toda la comunidad ya que invita a la visualización del otro diferente y sus circunstancias particulares como también al propio análisis en la interrelación con ese otro.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés comunitario, sanitario, cultural, educativo y recreativo, el proyecto "Mano a Mano con el arte, para construir desde la Diferencia" - Obra de Teatro: "¿...quién hace la diferencia?", creado por un grupo de trabajadores de la salud del Hospital Artémides Zatti de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.